



III LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DIPUTACION PERMANENTE

AÑO 1

México D. F., a 02 de enero de 2004.

ÚNICA

## SESIÓN DE INSTALACIÓN

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO ALFREDO CARRASCO BAZA**

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 2
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA.	Pag. 2
DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA.	Pag. 3
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA.	Pag. 3

**A las 11:08 horas**

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ALFREDO CARRASCO BAZA.-** Buenos días a todos.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 45 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Resolutivo Segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno en la sesión del 31 de diciembre del 2003.

En tal virtud, proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

**LA C. SECRETARIA, DIPUTADA MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

**(Lista de asistencia)**

Señor Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente  
2 de enero de 2004.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio.
- 5.- Citatorio.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica, al numeral 2 del Resolutivo Segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno durante la última sesión del Primer Período de Sesiones

Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio, se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, proceda a repartir las cédulas de votación.

Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que los diputados integrantes de la Diputación Permanente, realicen la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este órgano deliberativo durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Tercera Legislatura.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia a efecto de que las ciudadanas y ciudadanos diputados depositen su voto en la urna que para la elección de la Mesa Directiva se ha colocado al frente del presídium.

**(Lista de asistencia)**

**(Escrutinio)**

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:

**9 votos para la planilla integrada por los diputados:**

Presidente: Diputado Carlos Reyes Gámiz (PRD)

Vicepresidente: Diputado Jorge Alberto Lara Rivera (PAN)

Secretaria: Diputada Silvia Oliva Fragoso (PRD)

Secretario: Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa (PRI)

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura, los siguientes ciudadanos diputados:

**Presidente:** Diputado Carlos Reyes Gámiz (PRD)

**Vicepresidente:** Diputado Jorge Alberto Lara Rivera (PAN)

**Secretaria:** Diputada Silvia Oliva Fragoso (PRD)

**Secretario:** Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa (PRI)

En virtud de lo anterior, se declaran concluidas las funciones de la Mesa Directiva del mes de diciembre y se invita a los ciudadanos diputados que han sido electos como integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente pasen a ocupar sus lugares en este presídium.

**(Los diputados electos pasan a ocupar sus lugares)**

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO  
ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ**

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a los compañeros diputados integrantes de la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea durante el mes de diciembre.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

*“El día de hoy, 2 de enero de 2004, la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura, se declara legalmente instalada.”*

Muchas gracias a todos.

Quisiera compartirles un mensaje de la presidencia.

Esta presidencia da una cordial bienvenida a los diputados y diputadas integrantes de la Diputación Permanente.

El día de hoy instalamos uno de los órganos que se hacen necesarios para el desarrollo de las funciones de la Asamblea Legislativa.

La Diputación Permanente es una figura constituida para la continuación de las tareas legislativas, establecidas en este órgano legislativo apenas en la pasada Segunda Legislatura, atendiendo con ello un vacío jurídico y legislativo que se arrastraba en su corta historia.

Aprovecho para mencionar que los ordenamientos que regulan el funcionamiento de esta Diputación Permanente, es decir la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior presentan algunas carencias y deficiencias importantes, como por ejemplo: la inexistencia de la figura de Secretario Técnico y la limitación de sus funciones y alcances al tener un carácter estrictamente deliberativo. Desde ahora valdría la pena advertir estos y otros asuntos que nos lleven a revisar para mejorar la legislación vigente.

La responsabilidad que la Diputación Permanente implica no es menor, ya que tenemos el encargo de organizar los trabajos legislativos que se desarrollarán durante el receso que concluye en marzo próximo y representar de manera oficial a la Asamblea ante otras instituciones del Estado.

El hecho de que, de acuerdo con la Ley Orgánica, su composición sea plural y en los mismos porcentajes que la representación en el Pleno, debe considerarse como un reto que tenemos todos los integrantes de esta Diputación para construir los acuerdos necesarios que permitan llevar a buen fin nuestra encomienda.

Tengo la certeza de que cada uno de ustedes aportará los elementos técnicos y político para que este órgano atienda puntual y ágilmente todos los temas que, de acuerdo con sus facultades expresas, requieran su intervención durante el receso.

Por mi parte, como encargado de presidir los trabajos de la Diputación Permanente, aprovecho para reiterar mi convicción y disposición al diálogo como único camino para la generación de consensos, pero esto será a la par de un apego irrestricto a la ley. Asumo que sólo con una actitud responsable, respetuosa e incluyente y con las miras puestas en los ciudadanos del Distrito Federal, es como lograremos que la Asamblea Legislativa avance en su misión de construir el marco jurídico que nuestra ciudad requiere.

Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica, aplicado analógicamente, comuníquese la instalación de este órgano deliberativo, así como la integración de su Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Cámara de Diputados y la de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Se agradece a todos su asistencia.

**A las 11:20 horas**

Se levanta la sesión, citándose para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 7 de enero de 2004 a las 11:00 de la mañana, en este mismo salón “Heberto Castillo” de este recinto legislativo.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

## **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno  
Dip. René Juvenal Bejarano Martínez  
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios  
Dirección del Diario de los Debates**